

Juan
06 MAR 2015
34948

2015	13	08	01	P-0448
------	----	----	----	--------

QUINTO TESTIMONIO

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

**OTORGA LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PESQUEROS S.A., PRODUPES,
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JORGE
APPENZAUSER VOIGT.-**

**CUANTIA: USD. \$.300.000.00.-
FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2015.-**

COPIA

2015	13	08	01	PO0448
-------------	-----------	-----------	-----------	--------

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: OTORGA LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT.-

CUANTIA: USD 300.000,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de febrero del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, Comparece el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía **PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, según documentos que se adjuntan. El compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene un contrato de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la compañía **PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, con sujeción a las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, por los derechos que representa de la compañía **PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento legalmente inscrito que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante. **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el veintidós de septiembre de dos mil tres, se constituyó la compañía ECONOMOTO S.A. con un capital de ochocientos dólares, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el dos de octubre de dos mil tres, bajo el número quinientos setenta y cinco; b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECONOMOTO S.A., reunida en esta ciudad de Manta el trece de febrero del dos mil seis, resolvió por unanimidad de los accionistas cambiar la denominación de la compañía de ECONOMOTO S.A. a PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, ampliar el objeto social, reformar el Artículo Octavo.- De las atribuciones del Presidente, en el Inciso E, y reformar el Artículo Noveno.- De las atribuciones del Gerente General, en el Inciso H, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 23 de Febrero del año 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Abril del 2006; c) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día 25 de Agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el día 07 de Octubre del 2008, Cambio su domicilio de la ciudad de Manta a la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí. d) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día 29 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el día 19 de Enero del 2012, Amplio el objeto social, Aumento su Capital Social y Reformo los Estatutos. e) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, reunida en esta ciudad de Montecristi el día dieciocho de febrero del año dos mil quince, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus Estatutos en los términos que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas adjunta a la presente. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: 1).- AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, celebrada en la ciudad de Montecristi el día dieciocho de

067

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Montecristi, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 3½ vía a Barranco Prieto, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, quien es propietario de noventa y nueve mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**, quien es propietario de mil una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.**
2. **REFORMA DEL ESTATUTO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
Junta pasada, conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor



Jorge Enrique Appenzauser Voigt y manifiesta que para el mejor desenvolvimiento es necesario aumentar el capital de la compañía y los accionistas reconocen esa necesidad y deciden aumentar el capital de la compañía en la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para que unido al capital anterior de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la compañía tenga un nuevo capital suscrito y pagado de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y así mismo sugiere a los accionistas que para cubrir el aumento del capital propuesto se utilicen los recursos que se encuentran registrados en los libros en la cuenta utilidades no distribuida de ejercicios económicos anteriores, los accionistas acogen esta sugerencia y resuelven el aumento del capital, toma la palabra el señor Jorge Appenzauser Voigt y manifiesta que una vez que se ha aprobado el aumento del capital el está en capacidad de suscribir doscientas noventa y siete mil treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una aprorrata de su porcentaje accionario, que las pagará con su porcentaje de las utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores. Toma la palabra el accionista Ricardo Oliver Appenzauser Voigt y manifiesta que él está en capacidad de suscribir dos mil novecientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una aprorrata de su porcentaje accionario y que las pagará con su porcentaje de las utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores. Dentro del aumento del capital hay fracciones de utilidades de cero punto cero ocho centavos de dólar para el accionista JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT, y noventa y dos centavos de dólar para el accionista RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT, que no alcanzan para suscribir una acción y es necesario que estas fracciones sean capitalizadas y para ello los accionistas tienen que ponerse de acuerdo para establecer cual accionista la va a capitalizar. Los accionistas resuelven por unanimidad que esos centavos de dólar se capitalicen en una acción a favor del accionista RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT, producto de este acuerdo la junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aceptar la suscripción y pago del capital que se hace por los accionistas en la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que unidos al capital anterior que es de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica la compañía tenga un capital suscrito y pagado de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, reformar el Estatuto de la Compañía quedando integrado el mismo de conformidad al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
Jorge Enrique Appenzauser Voigt	\$ 99.799,00	\$ 297.033,00	\$ 396.832,00	396.832
Ricardo Oliver Appenzauser Voigt	\$ 1.001,00	\$ 2.967,00	\$ 3.968,00	3.968
TOTAL:	\$100.800,00	\$ 300.000,00	\$ 400.800,00	400.800

TERCER PUNTO. Reforma del Estatuto:

La Junta General pasa a conocer el segundo y último punto del orden del día, y toma el señor Ricardo Oliver Appenzauser Voigt y manifiesta que como consecuencia del aumento de capital, y por consiguiente la reforma de la **CLAUSULA SEGUNDA: DEL CAPITAL SOCIAL.- Artículo Quinto:** El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos mil ochocientos dólares, divididos en cuatrocientas mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Quedando

integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO CON UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
Jorge Enrique Appenzauser Voigt	\$ 99.799,00	\$ 297.033,00	\$ 396.832,00	396.832
Ricardo Oliver Appenzauser Voigt	\$ 1.001,00	\$ 2.967,00	\$ 3.968,00	3.968
TOTAL:	\$100.800,00	\$ 300.000,00	\$ 400.800,00	400.800

La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar la reforma ante acordada y autorizar al Gerente General para que eleve la correspondiente Escritura Pública y haga todos los trámites necesarios para la aprobación del presente acto jurídico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Jorge Enrique Appenzauser Voigt, accionista; f) Ricardo Oliver Appenzauser Voigt, accionista; f) Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti, Presidente; f) Jorge Enrique Appenzauser Voigt, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, celebrada el día 18 de Febrero del 2015.


Jorge Enrique Appenzauser Voigt
Secretario de la Junta



Arce

Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**
 101 **DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**
 Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES** No. FORMULARIO **81538348**
 NAC-DGERCGC13-00881

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031
 AÑO 102 2013 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104
 200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO EXPEDIENTE 203 34948
 RUC 201 1391724837001 202 PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de activo	007 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de activo	011 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de pasivo	004 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de pasivo	008 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de pasivo	012 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de Ingreso	005 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de Ingreso	009 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de Ingreso	013 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de egreso	006 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de egreso	010 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de egreso	014 <input type="text" value="0"/>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					015 <input type="text" value="0"/>
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?					017 <input checked="" type="radio"/> NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
ACTIVO					(A efectos de la Conciliación Tributaria)
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	311 <input type="text" value="285,178.05"/>				
Inversiones corrientes	312 <input type="text" value="0"/>				
(-) Provisión por deterioro de Inversiones corrientes	313 <input type="text" value="0"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA		601 <input type="text" value="2,074.49"/>	601 <input type="text" value="0"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA		602 <input type="text" value="5,185,219.46"/>	602 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Locales	314 <input type="text" value="282,945.39"/>	Exportaciones netas		603 <input type="text" value="11,181,241.2"/>	603 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	315 <input type="text" value="0"/>	Rendimientos financieros		604 <input type="text" value="600.24"/>	604 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	316 <input type="text" value="0"/>	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		605 <input type="text" value="0"/>	605 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	317 <input type="text" value="0"/>	Dividendos		606 <input type="text" value="0"/>	606 <input type="text" value="0"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones			
Relacionados / Locales	318 <input type="text" value="0"/>	De recursos públicos		607 <input type="text" value="0"/>	607 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	319 <input type="text" value="0"/>	De otras locales		608 <input type="text" value="0"/>	608 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	320 <input type="text" value="44,499.36"/>	Del exterior		609 <input type="text" value="0"/>	609 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	321 <input type="text" value="0"/>	Otros ingresos provenientes del exterior		610 <input type="text" value="0"/>	610 <input type="text" value="0"/>
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322 <input type="text" value="8,652.69"/>	Otras rentas		611 <input type="text" value="0"/>	611 <input type="text" value="0"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323 <input type="text" value="0"/>	TOTAL INGRESOS	(Sumar del 6011 al 6111)	699 <input type="text" value="16,369,135.4"/>	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324 <input type="text" value="173,506.95"/>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)		700 <input type="text" value="0"/>	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325 <input type="text" value="0"/>	Ingresos por reembolso como Intermediario (Informativo)		600 <input type="text" value="0"/>	
Inventario de materia prima	326 <input type="text" value="1,364.7"/>	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta			
Inventario de productos en proceso	327 <input type="text" value="0"/>				
Inventario de suministros y materiales	328 <input type="text" value="0"/>				
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329 <input type="text" value="0"/>				
Mercaderías en tránsito	330 <input type="text" value="0"/>				
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	331 <input type="text" value="0"/>				
(-) Provisión de Inventarios por valor neto de realización		Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 <input type="text" value="0"/>		
Y otras pérdidas en inventario	332 <input type="text" value="0"/>	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	702 <input type="text" value="682,919.05"/>		702 <input type="text" value="0"/>
Provisión por depreciación por anticipado	333 <input type="text" value="100,475.35"/>	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo			
Provisión por deterioro del valor del activo	334 <input type="text" value="0"/>				
Activos no corrientes mantenidos para la venta y					



operaciones discontinuadas	335	0	el sujeto pasivo	703	0	703	0	703	0
Otros activos corrientes	336	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por	704	0				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	339	879,317,13	el sujeto pasivo	705	0				
ACTIVO NO CORRIENTES			Inventario inicial de materia prima	706	9,918,707,5		706	0	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			Compras netas locales de materia prima	707	0		707	0	
			Importaciones de materia prima	708	1,364,7				
Terrenos	341	4,407,675,33	(-) Inventario final de materia prima	709	0				
Inmuebles (excepto terrenos)	342	243,355,77	Inventario inicial de productos en proceso	710	0				
Construcciones en curso	343	169,795,75	(-) Inventario final de productos en proceso	711	0				
Muebles y enseres	344	22,939,31	Inventario inicial de productos terminados	712	0				
Maquinaria, equipo e instalaciones	345	923,774,56	(-) Inventario final de productos terminados	713	294,168,09	96,788,28	713	0	
Naves, aeronaves, barcasas y similares	346	0	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que	714	44,861,1	9,585,93	714	0	
Equipo de computación y software	347	5,822,13	constituyen materia gravada del IESS	715	52,158,75	15,007,08	715	0	
Vehículos, equipo de transporte y camión	348	234,920,5	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	716	0	94,996,81	716	0	
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	349	0	que no constituyen materia gravada del IESS	717	0	0	717	0	
Otros propiedades, planta y equipo	357	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	718	0	5,740	718	5,740	
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	358	300,635,55	Honorarios profesionales y dietas	719	94,145,71	19,400,07	719	936,7	
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	359	0	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	720	48,855,2	442,98	720	442,98	
Activos de exploración y explotación	360	0	Arrendamientos	721	0	14,544,46	721	0	
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	361	0	Mantenimiento y reparaciones	722	714,347,11	46,884,33	722	4,352,9	
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	362	0	Combustibles y lubricantes	723	752,727,85	5,424	723	5,424	
Propiedades de inversión	363	0	Promoción y publicidad	724	0	0	724	0	
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	364	0	Suministros, materiales y repuestos	725	0	0	725	0	
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	365	0	Transporte	726	0	2,757,39	726	0	
Activos biológicos	366	0	Provisiones	727	0	0	727	0	
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	367	0	Para jubilación patronal	728	0	0	728	0	
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	368	0	Para desahucio	729	0	0	729	0	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	5,707,657,8	Para cuentas Incobrables	730	0	0	730	0	
ACTIVOS INTANGIBLES			Por valor neto de realización de inventarios	731	0	0	731	0	
Plusvalías	371	0	Por deterioro del valor de los activos	732	0	29,139,46	732	0	
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	372	0	Otras provisiones	733	0	0	733	0	
Activos de exploración y explotación	374	0	Arrendamiento mercantil / Local	734	0	140,794,12	734	5,424	
Otros activos intangibles	376	1,000	Arrendamiento mercantil / Del exterior	735	0	0	735	0	
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	377	1,000	Comisiones / Local	736	0	0	736	0	
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	378	0	Comisiones / Del exterior	737	0	0	737	0	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	379	0	Relacionados / Local	738	0	0	738	0	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Relacionados / Del exterior	739	0	0	739	0	
Inversiones no corrientes			No relacionados / Local	740	0	0	740	0	
En subsidiarias y asociadas	381	0	No relacionados / Del exterior	741	0	0	741	0	
En negocios conjuntos	382	0	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	742	0	0	742	0	
Otras	383	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	743	670,455,44	0	743	0	
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			Otras pérdidas	744	14,422,63	11,367,58	744	0	
Relacionados / Locales	384	0	Mermas	745	0	0	745	0	
Relacionados / Del exterior	385	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	746	0	129,583,91	746	116,477,49	
No relacionados / Locales	386	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior	747	0	0	747	0	
No relacionados / Del exterior	387	554,846,81	por partes relacionadas	748	112	75,491,64	748	0	
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes			Gastos de gestión	749	0	0	749	0	
			Impuestos, contribuciones y otros						
			Gastos de viaje						

Amey

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 990904225241
Fecha Recaudacion: 14/04/2014



Montecristi, 26 de Enero del 2015

Señor:
Jorge Enrique Appenzauser Voigt
Ciudad.-

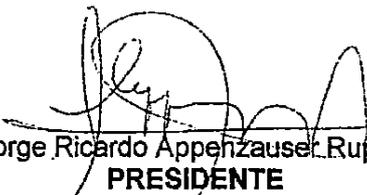
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto en designarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La **COMPAÑIA ECONOMOTO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 22 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Octubre del 2003. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 23 de febrero del 2006. La Compañía Economoto S.A. Cambio su denominación por **PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, Aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 06.P.DIC.0000139 del 31 de Marzo del 2006, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Manta. Cambio su domicilio de la ciudad de Manta a la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el día 25 de Agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el día 07 de Octubre del 2008. Ampliación del objeto social, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el día 29 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el día 19 de Enero del 2012.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

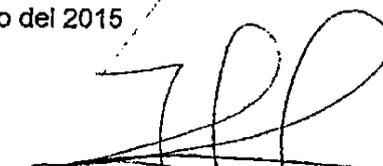
Atentamente,


Jorge Ricardo Appenzauser Rupert
PRESIDENTE

Nota: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, contenido en este instrumento.

Montecristi, 26 de Enero del 2015




Jorge Enrique Appenzauser Voigt
C.C. # 130627360-6
Dirección: Km 3½ vía a Baranco Prieto
Teléfono: 0991211573 / 0994104246
Nacionalidad: Ecuatoriana

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERTIFICADO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES.** Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 23-25 con el número Ocho (08) Del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Treinta y Siete (37) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Trescientos Cuarenta y Cinco (345) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A".

Montecristi, 03 de Febrero del 2.015.

Ab.H.P.

Luis Jiménez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI (E)



Almeida

febrero del año dos mil quince, resolvió: aumentar el capital social de la compañía en la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 300.000,00), aumento que se paga mediante las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos anteriores para que unido al capital anterior de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 100.800,00) alcance un capital suscrito y pagado de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 400.800,00); 2).- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el dieciocho de Febrero del año dos mil quince, resolvió como consecuencia del Aumento de Capital acordado se reforma la **CLAUSULA SEGUNDA: DEL CAPITAL SOCIAL.-** Artículo Quinto.-, del estatuto de la compañía el cual queda redactado de la siguiente forma: **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 400.800,00), divididos en cuatrocientas mil ochocientas (400.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD:** Con los antecedentes expuestos el señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT** en su calidad de Gerente General de la Compañía **PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el día dieciocho de febrero del año dos mil quince que se adjunta a la presente hace las siguientes declaraciones: A) Declara que se aumenta el capital social en la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 300.000,00) para que unidos al capital anterior de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 100.800,00), alcance un capital social suscrito y pagado de cuatrocientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 400.800,00) y reformar los Estatutos conforme a los términos acordados en el Acta de Junta General Extraordinaria





y Universal de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil quince. B) Así mismo el señor JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT en la calidad de Administrador que ostenta declara bajo juramento que el aumento del capital que se realiza esta legal y correctamente integrado. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes: UNO) El Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES, celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil quince; DOS) Copia del nombramiento del Gerente General de la Compañía. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Onofre De Genna Arteaga, con Matrícula Número 13-1975-2 del Consejo de la Judicatura Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Jorge Enrique Appenzauser Voigt
C.C. No. 130627360-6

EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONEJERO ESTA QUINTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTÁ EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (09 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-0448.-

Notario Público Primero
Manta - Ecuador





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**

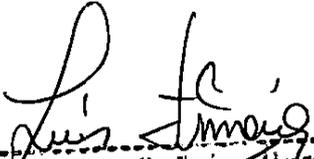


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "PRODUPES S.A."**. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 85-95 con él número Veintiuno (21) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotadas en el libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Quinientos Noventa y Uno (591) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Sesenta (60) y en los respectivos libros índices general literales "C" "A".

Montecristi, 02 de Marzo del 2015.

H.P.


Abg. Luis Aurelio Jiménez Alvaréz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI (E)

